

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRÁMITE:	
<b>PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTRA OPERACIONES TRASLATIVAS DEDOMINIO DE INMUEBLES</b>		SERVICIO:	x
DESCRIPCION			
<p><b>Toda persona física o jurídica colectiva que adquiere bienes inmuebles ubicados dentro del territorio municipal debe de efectuar el pago de esta contribución para poder registrar el bien inmueble a nombre de la persona que lo adquiere y darle certeza</b></p>			
CLAVE IDENTIFICACION	DE	CAT/TLAL/06/2026	
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTICULO 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO		
DOCUMENTO A OBTENER	DECLARACION PARA EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
			HASTA QUE SE PRESENTE OTRO TRASLADO DEL MISMO PREDIO
MODALIDAD	HIBRIDO	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA
		x	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 116 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, PARA ACTUALIZAR EL VALOR CATASTRAL		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO		MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE, TRAMITE DE ESCRITURACION, IFREM Y NOTARIAS.  ARTICULO 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA VETA, ESCRITURAS ETC.).	NO		
DOCUMENTACION ANTECEDENTES	NO		
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE	NO		
IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEER Y/O LOS INVOLUCRADOS.	NO		
CURP ACTUALIZADO	NO		
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO (GOOGLE MAPS)	NO		
EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACION DE UN TERCERO, ANEXAR CARTA PODER, ASI COMO IDENTIFICACION OFICIAL	NO		
-CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	NO		
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACIONES DE MEJORAS	NO		
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	NO		
-CERTIFICADO DE PAGO DE DERECHO DE AGUA	NO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO		MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE, TRAMITE DE
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA VETA, ESCRITURAS ETC.).	NO		
	NO		

DOCUMENTACION ANTECEDENTES		NO		ESCRITURACION, IFREM Y NOTARIAS.  ARTICULO 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE		NO		
IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEER Y/O LOS INVOLUCRADOS.		NO		
CURP ACTUALIZADO		NO		
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO (GOOGLE MAPS)				
EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACION DE UN TERCERO, ANEXAR CARTA PODER, ASI COMO IDENTIFICACION OFICIAL				
-CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL		NO		
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACIONES DE MEJORAS		NO		
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL		NO		
-CERTIFICADO DE PAGO DE DERECHO DE AGUA		NO		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)		NO		MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE, TRAMITE DE ESCRITURACION, IFREM Y NOTARIAS.  ARTICULO 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA VETA, ESCRITURAS ETC.).		NO		
DOCUMENTACION ANTECEDENTES		NO		
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE		NO		
IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEER Y/O LOS INVOLUCRADOS.		NO		
CURP ACTUALIZADO				
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO (GOOGLE MAPS)				
EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACION DE UN TERCERO, ANEXAR CARTA PODER, ASI COMO IDENTIFICACION OFICIAL		NO		
-CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL		NO		
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACIONES DE MEJORAS		NO		
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL		NO		
-CERTIFICADO DE PAGO DE DERECHO DE AGUA		NO		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>EL ciudadano acude a la oficina de catastro para solicitar información sobre el tramite</li> <li>Llena solicitud y entrega todos los documentos requeridos</li> <li>Se confirma que los requisitos están completos, se programa una verificación.</li> <li>La verificación se realiza en un plazo de 1 a 7 días, si la verificación coincide se procede a elaborar la factibilidad y emitir la orden de pago.</li> <li>A los 5 días regresa el ciudadano a la oficina para recoger su trámite solicitado</li> </ol> Finalmente, el solicitante recibe el original del documento y firma de recibido			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	7 DIAS HABILES			
COSTO	TARIFA CON BASE EN EL VALOR MAS ALTO (VALOR DE LA OPERACIÓN O VALOR CATASTRAL)	FUNDAMENTO JURIDICO	FUNDAMENTO LEGAL, ARTICULO 113 AL 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	x	x	x	
¿DONDE PAGARSE?	CAJA UNICA DEL AYUNTAMIENTO			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				

CRITERIOS DE RESOLUCION TRÁMITE	DE DEL	ACREDITAR EL INTERES JURIDICO Y LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE	
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		CUMPLIR CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA Y EL PAGO CORRESPONDIENTE	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TESORERIA MUNICIPAL		COORDINACIÓN DE CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. HUGO ALAN RAMIREZ PEÑA	
DOMICILIO			
CALLE	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA		NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	TLALMANALCO
C.P.	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 HRS. Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO:
55	59 79 77 88 93		CATASTRO@TLALMANALCO.GOB.MX
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	COORDINACION DE CATASTRO		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	ING. CARLOS RAMSES TORRES LAZARO		
DOMICILIO			
CALLE	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA		NO. INT. Y EXT. S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	TLALMANALCO
C.P.	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 HRS. Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO:
55	59 79 77 88 93		
FORMATO(S) DESCARGABLES			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUAL ES EL IMPORTE PARA PAGAR DEL IMPUESTO?		
RESPUESTA:	NO TIENE MONTO DEFINIDO, TODO DEPENDERA DE LOS VALORES DE OPERACIÓN Y CATRALSTAL Y EL CALCULO CONFORME AL ARTICULO 115 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTES		
PREGUNTA FRECUENTE	¿LO PUEDO PAGAR EN ALGUNA OTRA OFICINA RECAUDADORA?		
RESPUESTA:	SI, HAY UNA OFICINA RECAUDADORA MOVIL; CONSULTAR LA UBICACIÓN EN LA PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDE OTRA PERSONA DISTINTA AL PROPIETARIO REALIZAR EL TRÁMITE		
RESPUESTA:	SI PRESENTANDO UNA CARTA PODER DEBIDAMENTE FIRMADA DIRIGIDA AL TESORERO MUNICIPAL ANEXANDO IDENTIFICACION DE LOS INVOLUCRADOS		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>VANESA PEREZ GALLARDO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>TL VISTO BUENO:</p> <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO</p> <p>COORDINACIÓN DE CATASTRO</p> <p>ING. CARLOS RAMSES TORRES LAZARO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20 / 03 / 2026</p>
--	--	--